

## CIRCULAR STLCC-ONADICI No.024-04-2023

**Secretarios (as) de Estado**  
**Directores (as)**  
**Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado**  
**Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Descentralizada**  
**Su Despacho**

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), en cumplimiento con el Acuerdo STLCC N. 002-SG-2023 de fecha doce (12) de Enero del dos mil veinte y tres (2023) relacionado con *“Asegurar, fomentar e impulsar una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas”*, les **COMUNICA** que en atención a la Circular STLCC-ONADICI No.003-01-2023 contentiva del *Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023*, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítems **4.9 “Programa de Formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas...”** a nivel Institucional (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas)”, la División de Desarrollo de Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina les extiende la más cordial invitación a la **Jornada de Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas, misma que dirigida a los servidores públicos en general que se ha programado del 20 al 27 de Abril del 2023.**

Dicha jornada se llevará a cabo conforme al **Programa de sensibilización correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por lo que recomendamos se realicen las inscripciones conforme a los cupos disponibles por cada institución.** Esta Oficina estará remitiendo de manera mensual los calendarios, los cupos por institución con los enlaces para el ingreso a las salas virtuales. En esta ocasión adjuntamos el Cronograma correspondiente al mes de abril de 2023, mismo que se ejecutará **del 20 al 27 de abril del 2023.**

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Programa se recomienda lo siguiente:

**Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas:**

1. Liderar y apoyar de manera directa y recurrente la implementación y aplicación del programa de sensibilización de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas que se desarrollará por Secretaría de Estado.
2. Colaborar en todas las actividades del programa de sensibilización para prevenir, detectar y erradicar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.



3. Facilitar los procesos de difusión y capacitación del Programa de sensibilización de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas, donde todos los servidores públicos deberán participar mediante la coordinación de esta Secretaría de Estado.
4. Asumir el compromiso de mejorar el indicador de control de la corrupción.

**Institución:**

1. *La Sub-Gerencia de Recursos Humanos de cada Institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos participen / Conforme al número de cupos asignados por institución.*
2. La participación es indispensable en las actividades del programa de sensibilización para asegurar, fomentar e impulsar una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas, mediante la coordinación de esta Secretaría de Estado.

**Modalidad Virtual**

1. Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de una (1) hora
2. Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, tablet o celular) con acceso a internet.

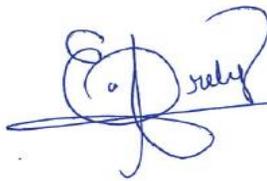
Esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) brindará apoyo técnico y capacitaciones permanente.

Se adjunta:

- 1-. Acuerdo STLCC No. 002-SG-2023 de fecha doce (12) de enero del dos mil veintitrés (2023) suscrito por el Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC). Abogado Ángel Edmundo Orellana Mercado.
- 2-. Cronograma de sensibilización correspondiente al mes de abril de 2023

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


**MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora ONADICI**

-  C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
-  C: Unidad Auditoría Interna
-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Archivo Institucional ONADICI